seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	B–100010012	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	22147683	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	06/09/2019	24:00 Horas del	21/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUMARCA S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	830.509.427–9
DIRECCIÓN	CALLE 31 A N° 26 – 15 OF 802 CENTRO EMPRESARIAL LA	TELÉFONO	6793211
ASEGURADO	SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.114–0
DIRECCIÓN	MANZANA A CASA 18 COLINA CAMPESTRE	TELÉFONO	retal.meta
BENEFICIARIO	SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCACA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.114–0
DIRECCIÓN	MANZANA A CASA 18 COLINA CAMPESTRE	TELÉFONO	retal.meta

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SHVS–CM–035–2019, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SHVS–CM–035–2019 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS URBANAS DE INTERES PRIORITARIO Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASI MISMO SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO,PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO INICIA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, FECHA EN LA CUAL FUE EXPEDIDA LA EMISION ORIGINAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/12/2020	24:00 Horas del 21/06/2021	43,484,610.00	11,080.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/12/2020	24:00 Horas del 21/02/2024	21,742,305.00	9,382.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 21/02/2021	24:00 Horas del 21/02/2026	86,969,220.00	22,517.00
		TOTAL ASEGURADO	152,196,135.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA OCEAN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	42,979.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	42,979.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	8,166.00
TOTAL A PAGAR	$	51,145.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 24/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF